

Bogotá, 10-12-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245351013951**

Fecha: 10-12-2024

Señor
Juan Carlos Suarez Ruiz
luzelenabf@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado 20245341396082 del 24/07/2024

Respetado señor Suarez:

En atención a su solicitud del asunto, donde Solicitud estado de cuenta y paz y salvo de los vehículos de placas, WCS 549, WOU 263 (...)"

Le informamos que, una vez consultados los registros de esta Superintendencia, así como y la información suministrada por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, le referimos lo siguiente:

PLACA WCS549	No registra información
PLACA WOU263	No registra información

Sin embargo, recuerde que la información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte - IUIT y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad.

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, le invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número 018000915615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co

Atentamente,




Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Coordinador Relaciónamiento Con El Ciudadano

Proyectó: Lucy Nieto Suza
Revisó: Sandra Liliana Ucrós Velásquez
/var/www/html/argogpl/bodega/2024/535/docs/120245351013951_00001.docx